

**ACTA ORDINARIA N° 23-2016  
PERIODO CONSTITUCIONAL  
2016 - 2020**

**ACTA NÚMERO VEINTITRES – DOS MIL DIECISEIS DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS A LAS DIECISIETE HORAS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO.**

**Con la presencia de las siguientes personas:**

**PRESIDENTE**  
Dagoberto Villalobos Mayorga

**CONCEJALES PROPIETARIOS**  
Fernando Quesada López  
Marcenette Castrillo Mena.  
Eladio Picado Ramírez  
Virginia Vargas Acosta

**PRESIDENTA SUPLENTE**  
Dunia Campos Salas.

**CONCEJALES SUPLENTE**  
Ronny Campos Muñoz  
Manuel Alfredo Ovaes Elizondo

**INTENDENTA**  
Cinthya Rodríguez Quesada. Se retira temprano

**VICE INTENDENTE**

**SECRETARIA**  
Roxana Lobo Granados

**AUSENTES**

**CONCEJALES PROPIETARIOS**

**CONCEJALES SUPLENTE**  
Rolvin Salazar Rodríguez  
Ivannia Rodríguez Sánchez

**ASISTENTES POR INVITACION**

**VISITANTES**

**Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión**

- I. RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA 22-2016 y EXTRAORDINARIA 11-2016**
- II. JURAMENTACION**
- III. INFORME DE LA INTENDENCIA**
- IV. ASUNTOS TRAMITE URGENTE**
- V. INFORME DE LOS CONCEJALES**
- VI. INFORME DE LA ADMINISTRACION**
- VII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**ORACION**

## **ARTICULO I. RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA 20-2016 y EXTRAORDINARIA 11-2016**

- a. Se ratifica en todas sus partes el acta ordinaria 20-2016.
- b. Se ratifica en todas sus partes el acta extraordinaria 11-2016

## **ARTICULO II. JURAMENTACION**

### **a. Miembros junta educación San Isidro**

#### **CONSIDERANDO:**

-Que en la sesión ordinaria 21-2016 se nombró a los miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo San Isidro

-Que se han presentado para su debida juramentación

#### **ACUERDO N°1**

**Con todos los votos presentes a favor, SE ACUERDA:** “Juramentar de acuerdo a lo estipulado en el artículo 194 de la Constitución Política a los miembros de la Junta de Educación de San Isidro, señores:

|                               |                  |
|-------------------------------|------------------|
| -Yohana Villalobos Barrantes  | cédula 6 351 510 |
| -Álvaro Álvarez Briceño       | cédula6 231 610  |
| -Aley Álvarez Montoya         | cédula 6 237 106 |
| -Evelyn Zamora Cubero         | cédula 2 655 354 |
| -Kemily Rebeca Segura Briceño | cédula 6 305 477 |

Juramenta el presidente municipal”. **ACUERDO UNANIME**

## **ARTICULO III. INFORME DE LA INTENDENCIA**

### **CINTHYA**

- a. El jueves a la 1 pm. Nos está invitando el comité de San Ramón de Ario-La Esperanza a la pre inauguración del salón multiuso.
- b. A partir de ayer ya se encuentra laborando el Ingeniero de caminos, hoy recorrió las calles de Santa Teresa y los senderos peatonales, lo acompañó la encargada del zmt.
- c. El alcalde nos dejó plantados, llegamos don Dago y yo y no estaba  
FERNANDO. Hace bastante denuncie el asunto de un árbol seco en la zona publica de Tambor el cual está muy peligroso, pero no se ha hecho nada.  
SECRETARIA. Ya eso se pasó a zona marítimo terrestre y yo les recordé

CINTHYA

d. El comité de deportes saliente no ha ido a firmar al banco, ustedes deberían decirle ELADIO. Nosotros tomamos el acuerdo y usted lo ejecuta debe usted llamarlos e indicarles que deben ir a firmar, usted solo está cumpliendo con un acuerdo

DUNIA. Cuando ellos vinieron dijeron que quedaban en espera de que se les indicara la fecha para ir a realizar los cambios

-En el camino de San Isidro un camión tuvo un accidente y el cableado telefónico está en el suelo

- Turbina (empresa que hace el acueducto de Santa Teresa) está poniendo la tubería y hacen huecos muy grandes, ayer un camión se hundió en uno y hoy estaban trabajando frente al colegio y dejaron un desastre.

MANUEL. Que se puede hacer con los indigentes que están pidiendo plata sobre todo los fines de semana, la gente se queja de eso.

CINTHYA. Con los indigentes personalmente e gestionado ayuda para ellos, se llevan y casi inmediatamente se devuelven.

Con respecto a turbinas el martes me reuní con los encargados del A y A y la sorpresa es que están sacando lastre de una finca para los rellenos y están quedando muy mal.

ELADIO. Cuando se autoriza a sacar lastre de la vía publica hay que tener cuidado de no causar daños a terceros, porque quien cubriría estos daños. No se puede sacar lastre y dejar a la persona sin acceso a la calle con un gran talud al frente de su propiedad.

DUNIA. Ellos hacen sesiones y no convocan a los síndicos. A Randall le dieron 8 meses para arreglar las calles frente a las escuelas, son 800 metros y él lo que dice que no puede porque Cóbano pidió le depositen la plata que lo que puede hacer es dar la maquinaria y que paguemos las horas extras, y si nos dan el material y la emulsión que van a dar ellos

CINTHYA. La encargada de presupuesto dijo que Cóbano no puedo pagar las horas extras a empleados de ellos, debemos coordinar el envío del dinero para que ellos lo paguen. Creo que debemos avisarle a la sala que se presupuestó para la emulsión y Puntarenas debe poner la maquinaria

ELADIO. Debe redactar bien el documento e indicar porque no se ha ejecutado el proyecto

#### **ARTICULO IV. ASUNTOS TRAMITE URGENTE**

Se dispensa

#### **ARTICULO V. INFORME DE LOS CONCEJALES**

VIRGINIA. llamé al señor Erick Badilla de la Unión Nacional de Gobiernos Locales él es el que

dio el taller sobre clima organizacional y quedo de venir al Concejo y enviar un informe, como no lo ha hecho ni mandado el informe, lo llamé y me dijo que puede venir el día 19 de octubre a las 4 p.m. Les pregunto si les gustaría que este señor venga a esta sesión de trabajo, me gustaría que en esa sesión estuviera la auditora y la asesora legal que son dos profesionales que nos soportan las consultas y así ver cómo funcionan ellas y ver cómo está organizado y funciona todo esto

DAGOBERTO. Me parece muy bien

SECRETARIA. Doña Virginia es definitivo que don Erick

VIRGINIA. Si solo hay que confirmar

DAGOBERTO. Puntarenas esta con problemas, los acuerdos que hemos enviado están haciendo fila entre un montón de documentos de correspondencia para el Concejo

## **ARTICULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACION**

### **a. Mariela Céspedes. DPTO DE ZONA MARITIMO TERRESTRE. OFICIO N° ZMT-124-2016**

**Asunto:** Respuesta acuerdo número 8, tomado en sesión Ordinaria número 20-2016, artículo VI, del día trece de setiembre del año dos mil dieciséis, con relación a la emisión de un criterio amplio de la documentación y la solicitud presentada por los Malinches Rojos.

Por medio de la presente me permito saludarles y al mismo tiempo referirme al cuerdo número 8, tomado en sesión Ordinaria número 20-2016, artículo VI, del día trece de setiembre del año dos mil dieciséis, mediante el cual se le solicita a la asesora legal del departamento así como a mí persona la emisión de un criterio amplio de la documentación y la solicitud presentada por los Malinches Rojos Sociedad Anónima, con relación al trámite de solicitud de autorización por parte del Concejo Municipal del distrito de Cóbano de Puntarenas para proceder a hipotecar por un monto de \$ 8, 500, 000.00., el terreno que les fue otorgado en concesión, la cual ya había sido aprobada por el Concejo Municipal a favor del Banco Nacional y actualmente informan que han cambiado de entidad financiera, por lo que solicitan sea cambiado el acuerdo, indicando que el Banco LAFISE es la entidad financiera que les brindará el préstamo y no Banco Nacional; por lo que en atención a la presente les informo:

Que mediante oficio L-ZMT-67-2016, la asesora legal del departamento de Zona Marítimo Terrestre informo que *"...lo solicitado por el señor Hartman en cuanto a cambiar el acuerdo, no es asequible debido a que no es una figura que exista, ya que no se debe cambiar un acuerdo del Concejo Municipal, siendo los acuerdos un aparejo de suma formalidad, se desprende en los artículos supra citados que no hay mención a "cambiar" un acuerdo, por lo que no existe esta figura como tal respecto a los Acuerdos Municipales."*

En conocimiento de lo indicado anteriormente esa asesoría legal recomendó *"...que debe el señor Harry Hartman Lang presentar formal solicitud con la nueva institución financiera con las condiciones de la Hipoteca, a efecto de que éste honorable Concejo tome acuerdo de autorizar o no su solicitud una vez analizada las condiciones pactadas entre el acreedor y Los Malinches Rojos Sociedad Anónima. Que para efectos de autorizar una hipoteca se deben valorar tanto condiciones, de plazo, tasa (si esta es variable,*

*estable o es fija) e incluso proyección de ingresos por parte de la Concesionaria a fin del compromiso a adquirir por una Concesionaria siendo la garantía un terreno del Estado.”*

En virtud de lo indicado anteriormente debo de informar que ante este departamento de Zona Marítimo Terrestre a la fecha no se ha recibido la documentación que fue recomendada al Concejo Municipal, por parte de la asesoría legal que se le requiriera a la concesionaria con el propósito de ser analizada, con el fin de que esta emitiera un criterio conforme a la información aportada. Por otra parte le solicito a este honorable Concejo Municipal se indique expresamente cual sería la información que requeriría se encuentre inmerso en el criterio solicitado, esto en conocimiento de que la asesora legal Licda. Francil Herrera Araya ya emitió un criterio, lo anterior con el fin de dar una pronta resolución de la petición al administrado.

Se adjunta oficio **L-ZMT-67-2016**.

#### CONSIDERANDO:

-Que se ha conocido criterio de la encargada del departamento de zona marítimo terrestre sobre solicitud de Los Malinches

#### **ACUERDO N°2**

**Con todos los votos presentes a favor SE ACUERDA:** “1. Solicitarle a los representantes de la sociedad Los Malinches Rojos S.A. que deben presentar una nueva solicitud con la nueva institución financiera, donde se indique las condiciones del préstamo y el plan de inversión con la nueva entidad financiera y si es posible una presentación del proyecto, ya que este Concejo desconoce el proyecto y creemos importante conocer un poco del desarrollo a futuro de la zona.  
2. Indicarles que el acuerdo anterior, con el Banco Nacional, no se puede cambiar, ya que esa figura como tal no existe para los acuerdos. Al cambiar ustedes las condiciones del acuerdo existente, este pierde efectividad”. **ACUERDO UNANIME**

#### **ARTICULO VII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

- a. Elder Campos Chavarría.** ASUNTO. Solicitud de tres alcantarillas n°36 para el drenaje de su casa de habitación.

Informarle al Sr. Campos que este Concejo no tiene rubro para ayudas personales, por lo que es imposible colaborarle

- b. Lic. Pedro Rosales Valverde.** ASUNTO. Correo electrónico de solicitud que le realiza el señor Emanuel Acuña Mora, preguntándole la condición del terreno de la plaza de Cóbano, esto debido a un proyecto social en el que se encuentra trabajando. **SE CONOCE**

c. **Javier González Rosales. Asociación Desarrollo Integral LA Esperanza de Paquera.** ASUNTO. Solicitud de colaboración para una actividad que tendrán los días 5 y 6 de noviembre. SE CONOCE

d. **Ronald Cruz Rodríguez.** Copia de nota enviada al Sr. Roberto Varela. Vice Intendente. ASUNTO. Solicitud de información de los trabajos realizados en Santa Teresa. SE CONOCE

e. **Mario Steller Vargas. Presidente. Asociación Desarrollo Las Delicias.** ASUNTO. Solicitud de una respuesta acertada con respecto al progreso del asfaltado del camino a Las Delicias. SE DA PASE A LA ADMINISTRACION PARA QUE LE BRINDEN UNA RESPUESTA A LA ASOCIACION LAS DELICIAS

f. **IFAM.** Invitación al concurso denominado Buenas practicas municipales. SE CONOCE

g. **Roberto Varela Ledezma. Vice Intendente Municipal.** OFICIO VI 045-2016. ASUNTO. Copia de respuesta al sr. Ronald Cruz sobre cuestionamiento en torno a los trabajos ejecutados en el camino Pescadería Mal País - Playa Hermosa. Le informa que no fue tomado en cuenta por parte de la señora Intendenta, ni tuvo injerencia en ninguna de las etapas del proyecto. SE CONOCE

h. **Sr. Guillermo Pérez y otros vecinos de Tambor.** OFICIO PT-02-2016. ASUNTO. Solicitud de respuesta a las consultas realizadas en oficio PT-01-2016 de fecha 31 de mayo y recibido en estas oficinas el 27 de junio donde solicitaban se les aclararan algunas dudas sobre el plan regulador de Tambor

CONSIDERANDO:

-Que se ha conocido oficio PT-02-2016 firmado por Guillermo Pérez y otros vecinos de Tambor donde solicitan se les conteste el oficio PT-01-2016 presentado el día 27 de junio del 2016 y realizan varios cuestionamientos sobre el plan regulador de Tambor

### **ACUERDO N°3**

**Con todos los votos a favor SE ACUERDA:** “Informarle al Sr. Guillermo Pérez y otros vecinos de tambor que el oficio PT-01-2016 fue pasado al Dpto. de Zona Marítimo Terrestre el día 6 de julio del 2016 a fin de que nos brindara la información que ustedes requerían y poderles contestar ya que ese es un tema que este Concejo desconoce y a la

fecha aún no recibimos la respuesta solicitada, por lo que les pedimos la disculpas del caso.

2. Dar pase de este nuevo oficio PT-02-2016 al Dpto. de ZMT y solicitarle a la encargada que para el día 18 de octubre nos brinden la información requerida por los vecinos de Tambor a fin de poderles contestar como corresponde". ACUERDO UNANIME

**i. Carolina Chavarría Pozuelo. Directora Ejecutiva. Nicoya Península Waterkeeper.**

ASUNTO. Situación del alto riesgo ambiental de salud y económico en la zona costera. Presentan documento que describe la problemática que vive la zona para que pueda servir de punto de partida para trazar un plan de acción.

VIRGINIA. Quiero respaldar ese documento. NO ha habido de parte de la municipalidad una definición en cuanto a esto, hay un total desinterés de parte de Ronny y Roberto sobre este asunto, la municipalidad no tiene representación en la comisión, a mí me consta que no asisten la última vez Roberto llegó diez minutos y se fue o será que no están entendiendo la gravedad de la problemática

CINTHYA. Me preocupa que Roberto y Ronny no asistan a las reuniones de la comisión, pensé que estábamos representados.

VIRGINIA. Este asunto ha quedado dando vueltas, waterkeeper es un grupo muy importante pero le hace falta liderazgo

MARCENETH. Todo lo que indica ese documento es importante y la ASADA de Mal País se reunió con El A y A y yo les pregunte por el alcantarillado sanitario y nos dijeron que el alcantarillado era solo para las ciudades y que en Santa Teresa y Mal País no se iba a hacer alcantarillado, waterkeeper tienen un trabajo bonito pero les falta acercamiento, ellos no se han acercado ni siquiera a la ADI que es la organización más importante de Santa Teresa y Mal País. Necesitamos tomar cartas en ese asunto pero ya. Tal vez podamos pedirle a la Intendencia levantar una lista de los puntos donde es más evidente la contaminación y es que esa agua va directamente al mar

VIRGINIA. La municipalidad es la máxima autoridad, pero tengo dudas que este municipio tenga gente con capacidad para plantear un plan para Santa Teresa, cada día tengo más dudas de las capacidades de los licenciados de esta municipalidad

FERNANDO. Cada patentado debe velar por el medio ambiente

ELADIO. Aquí está fallando la municipalidad

CONSIDERANDO:

-Que se ha conocido documento de waterkeeper donde denuncia la situación alto riesgo ambiental de salud y económico en la zona costera de nuestro distrito, especialmente Santa Teresa

-Que este municipio no ha demostrado verdadera conciencia de la problemática ambiental del distrito especialmente la zona costera

**ACUERDO N°4**

**Con todos los votos a favor SE ACUERDA:** “Solicitarle a la Administración presentar un informe del avance del Comité del Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos Municipal de Distrito de Cóbano PGIRSM”. ACUERDO UNANIME

- j. **Sres. Virginia Vargas Acosta y Roger Rojas Jara.** ASUNTO. Reunión con el Dr. Roger Ríos Duarte. Presidente Ejecutivo del INCOP el día 13 de octubre a las 11 a.m. Informan que existe una partida en el presupuesto 2016 del INCOP por un monto de más de ~\$100.000 para un proyecto de un boulevard en la zona marítimo terrestre, agregan que lamentablemente al presidente del INCOP desde la comunidad le informaron de la situación de los adoquines de la calle de playa Carmen y solicito al INCOP no asignar la partida sin embargo la señora Lidianette Medina, antigua presidente del INCOP logro trasladar la partida para el 2017 es por eso muy importante la cita con el señor Ríos y la participación de la municipalidad . Solicitan se asigne a la comisión de la mujer representar a la municipalidad en esta cita.

DAGOBERTO. Se comisiona a la Sra. Virginia Vargas Acosta, representante de la Comisión de la mujer, para que represente al Concejo en la reunión con el presidente ejecutivo del INCOP el día 13 de octubre

\*\*\*\*\*U.L.\*\*\*\*\*

Finaliza la sesión al ser las veintiuna horas en punto.

Sra. Roxana Lobo Granados  
SECRETARIA

Sr. Dagoberto Villalobos Mayorga  
PRESIDENTE